

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MEDICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑO; ULTRA. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA.
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Gárcen, 18. piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMERO
OFICINAS: FACTOR, 5

AÑO XL. NUM. 11265

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 2 de Febrero de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR, 5

PRESTAMOS
Por alhajas, ropas y otros objetos, se dá todo su valor.
PRECIADOS, 29.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS
El comercio titulado La Gloria, situado en la calle de Espoz y Mina, se ha trasladado a la plaza de Santa Cruz, núm. 3, casa nueva.

OCASION
Se vende armario de tres lunas, mostrador y espejos.
Bazoz y Mina, 5.

DOBARE'S AUREOLINE, PROCEDENTE DE
Londres, se acaba de recibir un inmenso surtido de este precioso tinte, a 7 ptas. frasco. *Veloutine sin bisnuto* a 3 ptas. caja. Perfumería de la casa. Fuencarral, 29.

ORO, PLATA, COBRE Y... NADA
El goro frigio, ¡Al agua patos! La cruz blanca. Música, pianos. ZOZAYA, Carrera de San Jerónimo, 34.

EAU D'HOUBRICANT LA MAS APRECIADA PARA TOCADOR.
HUBRICANT, PREP. PARIS.

BISMUTO Y CERIO. VIVAS PEREZ
Cura inmediatamente toda clase de vómitos y diarreas (de los tisicos, de los viejos de los niños). *Cátera, Tifus, Disenterias, Vomitos de los niños y de las embarazadas, Catarrros y úlceras del estomago.*
Depósito en las principales farmacias
Precio: caja grande 3'50 pesetas, pequeña, 2. En Madrid al por mayor, Melchor García.

AGENCIA DUCOURAU Y BOYER
EXPOSICION DE PARIS.
Véase el anuncio en cuarta plana.

LANGOSTA ESPECIAL (CARNE BLANCA)
A 2'50. Preciados, 8, ultramarinos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:
GRACIA Y JUSTICIA.—Un real decreto de indulto.

GOBERNACION.—Real decreto dictando reglas para el establecimiento, por cuenta de la Direccion general de Correos y Telégrafos, de estaciones telegráficas en las poblaciones cabezas de partido judicial, en las de alguna importancia situadas en el trayecto de las líneas telegráficas del Estado o a menos de cinco kilómetros de ellas.

ULTRAMAR.—Real decreto suprimiendo una plaza de jefe de seccion, y creando una de negociado de tercera clase, otra de oficial segundo y dos de oficiales quintos de administracion.

Otro dejando sin efecto el real decreto de 12 de octubre último por el que fué nombrado director general de administracion civil de Filipinas, D. Pablo Cruz y Orzáiz.

Otro concediendo honores de jefe superior de Administracion, a D. Damian Monserrat.

GUERRA.—Real orden fijando en 49000 hombres el contingente total de reemplazo actual.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:
Paris, 1.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-50.
4 1/2 por 100, 104-00.
Fondos españoles: 4 exterior, 73-85.

Obligaciones de Cuba, 506-50.
Consolidados ingleses, 99 3/16.
Ultima hora
4 por 100 exterior español, 73 29/32.

Londres, 1.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 73 7/8.

Vienna, 1.
La emocion pública producida por la muerte del príncipe heredero es verdaderamente indescriptible.

La Gaceta Oficial, que contiene el acta de la autopsia del cadáver es arrancada de unas a otras manos, y los más vivos comentarios acompañan a tan triste lectura.

Está reunido el Consejo de Estado para en vista de su dictamen suspender las sesiones de Cortes.

Lisboa, 1.
Ha causado viva impresion el artículo publicado en la Revista Contemporánea sobre «La dinastía Bismarck».

Ignorase quién sea el autor del trabajo, pero es indudable que el canciller alemán imputa su inspiración a la emperatriz viuda de Federico III.

Consideráranse probables nuevos incidentes en la corte de Berlín.

Paris, 1.
El proyecto de escrutinio por distritos, presentado ayer por el gobierno, contiene una disposición transitoria suprimiendo las elecciones parciales, hasta el fin de cada legislatura.

El archiduque Francisco Fernando nació en Graz en 1865.

Vienna, 1.
Ayer recibió el emperador a su sobrino el príncipe Francisco Fernando, hijo de su hermano Carlos Luis, heredero de la corona, que ha renunciado sus derechos en favor del citado príncipe.

El emperador declaró que en adelante considerará como a su presunto heredero al archiduque Francisco Fernando, hijo de su hermano el archiduque Carlos Luis y de la princesa María Anunciada, hija del último rey de las Dos Sicilias.

El archiduque Francisco Fernando nació en Graz en 1865.

El acta que ha puesto fin a las negociaciones surgidas por consecuencia del incidente personal de que estos días se han ocupado la opinion y la prensa, dice así textualmente:

«En Madrid a 30 de enero de 1889, reunidos los que suscriben, D. Raimundo Fernandez Villaverde y D. Gaspar Salcedo y Angulo, en representación del Sr. D. Federico Sanchez Bedoya; D. Bernardo Portuondo y Barceló y don Antonio Sanchez Campomanes, en la del excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo; habiendo examinado con toda profundidad un extenso debate el asunto de honor que está confiado, juzgan necesario consignar en la presente acta de sus conferencias, las apreciaciones y solicitudes sustentadas, por cada parte, ya que no los ha sido posible llegar a un acuerdo.

Han estimado los Sres. Salcedo y Villaverde que las palabras pronunciadas el martes 29 por el Sr. Romero Robledo en el Congreso de los Diputados, declarando con referencia a otra frase que aparece en el Extracto oficial de la sesion del lunes 28: «no tener nada que decir ni que explicar, y que lo dicho, dicho está, con la

intencion, con la significacion que se desprende de su lectura; en virtud de su concepto como en su forma una provocacion al señor Sanchez Bedoya que justifican el cargo que desempeñan sus representantes de pedir cortemente por ella la explicacion satisfactoria o reparacion honrosa.

En la frase que el Sr. Romero Robledo ha mantenido ven asimismo los Sres. Villaverde y Salcedo un concepto provocativo que de suyo exigía ser explicado. Terminó el Sr. Sanchez Bedoya su rectificacion del lunes con las siguientes palabras: «por lo demás, yo no he podido explicaciones a S. S. no las he pedido por que no veía motivo para pedirlas; si las hubiera necesitado, claro es que todo el que necesita una cosa la busca y la encuentra por uno u otro camino». El Sr. Romero Robledo dijo a su voz entonces: «o no la encuentra», palabras que no fueron oídas por el Sr. Sanchez Bedoya ni por sus amigos; pero que han sido publicadas por el Extracto oficial, constan en las notas teletográficas, y se han mantenido por el señor Romero Robledo en los términos expuestos.

Leal y repetidamente han declarado los señores Villaverde y Salcedo que cualquiera de las varias interpretaciones que en el seno de estas conferencias se han servido dar los señores Portuondo y Campomanes a la frase pronunciada en la sesion del lunes por su apadrinado, habria podido ser base de una explicacion suficiente; ya en el sentido de ajustar o subordinar la intencion de las palabras de que se trata a la que tuviesen las del Sr. Sanchez Bedoya que dieron ocasion a ellas, ya en el mismo de que puede en tesis general no encontrar una explicacion que le pida sin motivo; pero hubiera sido necesario, a su juicio, para que tales interpretaciones condujeran a una solucion satisfactoria del conflicto, que apareciesen en estas por el mismo Sr. Romero Robledo, en el lugar propio y en idénticas condiciones que el concepto y la frase a que se refieren.

«Han hecho constar los señores citados, en el curso de los debates, contestando a apreciaciones del Sr. Portuondo, que según hubo al fin de reconocerse por él y por su compañero, en lo dicho el lunes 28 por el Sr. Sanchez Bedoya no existió la menor ofensa para el Sr. Romero Robledo, y aunque el discurso pronunciado el martes por dicho Sr. Sanchez Bedoya se ha apreciado de distinto modo por los padrinos de cada una de las partes, entienden los señores Salcedo y Villaverde que no hay en el sino una digna severidad de expresion que hubiera podido contestarse de otro modo que con la respuesta negativa que tuvo por conveniente formular el Sr. Romero Robledo. Han consignado también el apoyo de su actitud, la adoptada por este señor al no enviar padrinos al Sr. Sanchez Bedoya, y al esperar con los suyos designados, la reclamacion que con efecto le fue en breve dirigida. Por término de tan detenidas conferencias preliminares los Sres. Salcedo y Villaverde se han visto en la dolorosa necesidad de manifestar que resultando estériles, bien a pesar suyo, los esfuerzos hechos por ambas partes para procurar una solucion de concordia, consideraban necesario pasar a lo continuo a establecer las condiciones de una reparacion por las armas.

Los representantes del Sr. Romero Robledo, escusados de aceptar esta invitacion, propusieron someter la cuestion en el estado que alcanzaba a un tribunal de honor, recurso que no ha parecido aceptable a los padrinos del señor Bedoya, ya por no considerar necesario un arbitraje al que haya de someterse íntegra la cuestion que está a unos y otros representantes confiada; ya por creer que aun la mera consulta de determinados puntos dudosos ofrecida, además de los inconvenientes de la dilacion, obstáculos para plantear las cuestiones insuperables como las encontradas al discutirlas; ya, en fin, porque el origen parlamentario de las diferencias hacia en su sentir, difícil de la designacion del jurado de honor con tan loable deseo imaginado y propuesto.

A la manifestacion hecha por los Sres. Villaverde y Salcedo de que creían necesario pedir las explicaciones o reparacion indicadas por no haberlas obtenido en la sesion del Congreso el Sr. Sanchez Bedoya, el Sr. Romero Robledo, observando los Sres. Portuondo y Sanchez Campomanes que no siendo, como no son, menos testigos para un duelo, sino jueces del honor de sus respectivos representantes, y como a su alta imparcialidad y a su serena y tranquila apreciacion se somete la cuestion entera, creen que lo primero, lo que ante todo importa examinar es si su origen, su desarrollo y su actual estado hacen necesarias las explicaciones pedidas, o justifican el acto de pedir las y el deber de darlas, y si en todo caso habria por virtud de tales antecedentes motivo para un encuentro.

Aceptando los Sres. Villaverde y Salcedo esta indicacion, y no teniendo por su parte inconveniente en que se comenzase la discusion de este punto previo, los Sres. Sanchez Campomanes y Portuondo expusieron que en su concepto las palabras pronunciadas por el señor Romero Robledo, al terminar el Sr. Sanchez Bedoya su ultima rectificacion en la sesion del lunes 28, no autorizan ni justifican en modo alguno la demanda de explicaciones hecha por este señor diputado en la de ayer martes 29; porque aquellas palabras están de tal suerte relacionadas con las que las motivaron del Sr. Sanchez Bedoya, como lo ha reconocido el Sr. Romero Robledo, que no habria razon ni fundamento alguno para que el Sr. Sanchez Bedoya se creyera en el caso de pedir las explicaciones que ha pedido el martes al señor Romero Robledo. Pero además de esto, que consideran esencial, tienen por cierto que el discurso del Sr. Sanchez Bedoya en que las ha pedido, por los conceptos y consideraciones que contiene, hubiera en todo caso hecho imposible otra contestacion por parte de un hombre de honor que la dada por el Sr. Romero Robledo, única compatible con su dignidad, y de la cual resulta que lo dicho por el Sr. Villaverde y Salcedo que no habia razon ni fundamento alguno para que el Sr. Sanchez Bedoya se creyera en el caso de pedir las explicaciones que ha pedido el martes al señor Romero Robledo, que lo provocaron.

«Si, pues, los Sres. Portuondo y Campomanes entienden que no habia razon para pedir explicaciones y que además han sido pedidas con conceptos de provocacion y hasta con hipótesis ofensivas, no cabe dudar que, a su juicio, no estaba el Sr. Romero Robledo en el deber de darlas, ni habria sido digno que las diera en otra forma ni de otra suerte que como se deduce de sus propias palabras del martes, consignadas en las cuartillas, que se han tenido a la vista y cuidadosamente examinadas.

Después de amplias observaciones de los señores Salcedo y Villaverde, compendiadas en la primera parte de este documento, los señores Sanchez Campomanes y Portuondo han insistido en sus juicios y afirmaciones anteriores, y aun han creído oportuno añadir que, si se admitió la posibilidad racional y el derecho de pedir en todo caso, con razon o sin ella, explicaciones por palabras pronunciadas en el Parlamento, y la obligacion de darlas o de batirse en duelo, no habria forma práctica de mantener la libertad de las discusiones en las Cámaras, ni serian posibles las relaciones entre usos

y otros partidos en la vida política; punto acerca del cual llaman muy especialmente la atencion de sus dignos compañeros, y que conboga fuerza, bien que por modo menos directa y esencial que los antes expuestos, les conduce a la siguiente determinacion personal, fuera o no pueden dar las explicaciones que se les piden que no creen que se justifica en modo alguno un encuentro, y que su conciencia no les permite autorizar, ni menos pueden pasar, como los Sres. Villaverde y Salcedo pretenden, al examen de las condiciones en que hubiera de verificarse. Pero los Sres. Portuondo y Sanchez Campomanes, en vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo, propusieron el nombramiento de un jurado de honor, compuesto de personas de reconocida respetabilidad y esperiencia, y cuyo alejamiento de toda relacion de afecto o simpatia personal, fuera sólida garantía de imparcialidad, y declararon, en consecuencia, que si se acordaba, y se pusieron a aceptar desde luego su decision, cualquiera que ella fuese, no teniendo inconveniente alguno en pasar, con los Sres. Villaverde y Salcedo, al arreglo de los medios y condiciones del duelo, si lo encontrara justificado o necesario el jurado referido.

Después de haber sido esta proposicion rechazada por los Sres. Salcedo y Villaverde, y viendo así que toda ulterior deliberacion seria estéril, rogaron los Sres. Sanchez Campomanes y Portuondo a sus dignos compañeros que se suspendiera la conferencia hasta las dos de la tarde de hoy miércoles 30, en que volverian a reunirse después de haber meditado y reflexionado aun más detenidamente sobre el asunto. Reunidos finalmente hoy, han insistido los representantes del Sr. Romero Robledo en sus conclusiones de ayer, después de haberlas meditado, no creyendo posible alterarlas en lo más mínimo.

En vista de ello, los del Sr. Sanchez Bedoya, antes de formular definitivamente las suyas, se creen obligados a rechazar toda aplicacion posible y aun verosímil al caso presente, de la doctrina a que en principio asientan, según la cual no cabe admitir que en todo caso y con razon o sin ella haya derecho en un diputado a reclamar explicaciones, por palabras pronunciadas en el Parlamento, y obligacion de darlas o de batirse en duelo, si se declara de necesidad de arrostrar las consecuencias de su negativa, llegando los Sres. Salcedo y Villaverde a considerar el juicio de los representantes del Sr. Romero Robledo acerca de este punto en notoria contradiccion con la actitud que adoptó su apadrinado ayer martes, así en sus palabras como en el acto de adelantarse a designar padrinos, y en el de comunicar sus nombres a los del Sr. Sanchez Bedoya, sin dar espacio a ningún cambio amistoso de impresiones. Si es inadmisibles la posibilidad racional, para explicar el propio término usado por los Sres. Portuondo y Campomanes, de que siempre con razon o sin ella haya derecho a pedir explicaciones, no es menos inadmisibles ni menos contraria a la libertad de las discusiones y a las relaciones de los hombres públicos y de los partidos entre sí, la posibilidad de que se lancen en los debates provocaciones violentas sin sujetarse luego a explicarlas, o a responder de ellas en la forma honrosa que y tiene establecida la costumbre.

Habiendo insistido los Sres. Portuondo y Campomanes en el nombramiento del jurado de honor como única solucion conciliadora, manifestaron de nuevo los Sres. Villaverde y Salcedo que no les era posible aceptarlo, por considerarlo que los representantes de una y otra parte son, según los señores Campomanes y Portuondo han reconocido, jueces del honor de sus respectivos compañeros, y añadieron que no ven duda alguna, cuya consulta justifique la apelacion al jurado de honor, como no sea la que surge del juicio formado y espuesto por los padrinos del Sr. Romero Robledo acerca del discurso pronunciado por el Sr. Sanchez Bedoya el martes veintinueve, en el cual encuentran conceptos de provocacion e hipótesis ofensivas

cuatro de la tarde, después de haber dado a pie una caminata tan larga a orillas de la Marne que pocos andarines se hallarian en estado de realizar.

—Mañana es domingo... — dijo Pablo — ¿en qué pasaremos el tiempo?

—Propongo una partida de pesca... — replicó Fabian.

—¿Yaya por la partida de pesca!

—No podríamos reunirnos con tu profesor el Huron... Yendo con él no corremos el riesgo de volvernos a casa sin nada.

—Eso es fácil... De seguro le hallaremos en las alamedas flotantes... y le pediremos que venga con nosotros... Es un buen muchacho, a pesar de su vida independiente libre, y conoce todos los buenos sitios de la Marne.

Pablo y Fabian se dirigieron hacia las pinazas amarradas al talud del camino que bordea el río.

El hijo de Raimundo Fromental no se había engañado en sus previsiones.

La primera persona a quien vieron fué al Huron.

El pescador filósofo arrojaba su sedal, tarareando un couplet de *Las campanas de Corneville*.

Je regardais en l'air...

Esto probaba de un modo indiscentible que el pecado no picaba, no siendo posible distraccion alguna cuando el pescado pica, pues toda la atencion del que sostiene la caña está concentrada en la pluma flotante de su instrumento.

Fabian le llamó.

—En tres saltos el Huron escalo el declive.

—Buenos días, señorito, de Chateaux... Buenos días señorito Pablo, —dijo.— Ya estás de partida de campo en casa del señor Fromental, señorito Fabian?

—Sí, amigo mio, y venimos a rogaros que venga mañana a hacer con nosotros una partida de pesca.

—Con mucho gusto, señorito Fabian... ¿Y a qué hora es la cita si no lo lleváis a mal?

—A las diez.

—¿En dónde?

—En mi casa, —dijo Pablo Fromental.

en forma de platillos de balanzas, provistas de un círculo metálico y destinadas a la pesca de cangrejos.

Pablo esperaba hacer para la comida una gran cosecha de esos succulentos crustáceos que se hallan en gran abundancia en la Marne.

Subieron el curso del río hasta llegar más arriba del puente de Creteil.

El Huron reconoció un sitio que parecía eminentemente favorable para la pesca.

Amarraron el bote, y el distinguido pescador, cebó perfectamente sus anzuelos.

Digamos ante todo que la eleccion del sitio era buena y dió como tal sus frutos.

A las tres de la tarde volvieron a la casita, llevando en triunfo una considerable cantidad de pescado, para frito y *matelote* y unos sesenta cangrejos.

Esta partida de pesca en el puente de Creteil explica a nuestros lectores cómo Pablo no había sospechado siquiera que había habido gente todo el día en el Pequeño Castillo.

El Huron había sido convidado a comer con los dos amigos y a las diez abandonaba la casita, encantado del empleo de su día.

Pablo y Fabian, mirándole como su profesor y queriéndole pagar sus honorarios, le habían desilizado en la mano diez piezas de a franco.

El lunes por la mañana, Fabian, recordando la sesion del doctor Thompson, en donde iba a volver a ver a Marta, se despidió temprano de Pablo, que quiso acompañarle hasta la estacion del camino de hierro.

Pablo no había vuelto a caer en sus negras ideas.

La anciana Magdalena sentíase feliz viéndolo en sus labios una sonrisa, que desde muchos días antes no tenía costumbre de notar.

El día anterior había escrito una carta a Raimundo Fromental, su querido amo, para advertirle del feliz cambio que se verificaba en su hijo.

El pobre padre sintió su corazón lleno de alegría y agradecimiento al recibir la carta de Magdalena.

Esta buena noticia, unida a la que le había dado la condesa de Chateaux, era un rayo de sol en los siempre oscuros horizontes de su vida.

A pesar de la favorable modificacion sobrevinida en su aspecto, Pablo estaba muy preocupado.

Esta preocupacion era producida por la dificultad, más o menos grande, de realizar un proyecto que había concebido y al corriente del cual vamos a poner a nuestros lectores.

XII

Estos recordarán que Raimundo Fromental había recibido para él y para su hijo una invitacion para asistir a la reunion del doctor Thompson y que se había quedado sorprendido de recibirla, puesto que el doctor americano debía seguramente ignorar su nombre y las señas de su casa.

se inclinaron hacia el lecho fúnebre y fijaron sus ojos en el cadáver.

—¡Ah! — exclamó de repente el médico forense, con una intraducible expresion de sorpresa y terror.

—¿Qué veis? — preguntó vivamente el procurador de la república.

—Lo que veo — repuso — ¡veo realizarse un imposible!... ¡Si, ese desgraciado niño ha sido asesinado por la misma mano del monstruo que ya ha matado a Antonio Fauvel, la hermosa Virginia y Amadeo Duvernay!

Los asistentes al acto se miraron con un estupor más fácil de comprender que de describir.

Al oír pronunciar el nombre de Antonio Fauvel, la señora Labarre había levantado la cabeza.

Santiago sentía temblarle los labios y sus ojos vacilar en sus orbitas.

Para no hacerse traicion, vióse obligado a tomar la palabra.

—No sé — dijo — en qué misabio colega ha conocido la marca de fabrica del asesino a que alude, pero lo que sí certifico que de esas horribles heridas no ha brotado una gota de sangre... y esto es extraño... y misterioso.

—Estrañó y misterioso, sí, pero no inesplicable — repuso el médico forense. — Es la tercera vez en diez días que nos hallamos entre las victimas del mismo asesino... De eso no me cabe la menor duda...

Mata con mano segura y de un modo siempre idéntico, practicando en la arteria carotida una incision por la cual se escapa toda la sangre de su cuerpo...

Es el homicidio quirúrgico... de seguro que el que lo ha cometido ha pasado por los anfiteatros y maneja el escalpelo con temible habilidad...

—Teneis razon — prosiguió Santiago, — el cuerpo tan completamente frito de sangre no puede explicarse sino de esta manera: pero es absolutamente monstruosa... ¡Cuatro cadáveres en diez días y en estas condiciones! ¡Hay sobrado motivo para esparcir el terror en Paris! ¡Todas las familias se creerán amenazadas!

—No, doctor, algunas solamente... — repuso el jefe de vigilancia.

—¿Qué queréis decir, caballero? — preguntó Santiago.

—Quiero decir que el asesino, si está solo, ó los asesinos, si son varios, obra a obran con un fin determinado...

—¿Un fin determinado? — repitió el pseudo-Thompson.

—Esa es mi conviccion.

Luego, dirigiéndose al comisario de vigilancia de la estacion de Choisy-le-Roi, el jefe de seguridad añadió:

—Han encontrado sobre ese desgraciado joven algo más que la tarjeta de visita, gracias a la cual ha sido posible establecer su identidad.

ro, sino una carta para su nota. No de Tours... a la vista de esa carta el notario debía poner a su disposicion una suma bastante considerable...

—Es cierto, — murmuró la viuda del abogado, — el doctor Thompson estaba presente cuando entregué a mi pobre hijo, la víspera de su marcha, el dinero y la carta en cuestion...

Si han matado a mi desgraciado Renato, por robarle la carta, han cometido un crimen inútil... porque el notario no debía pagar sino a él mismo y contra recibio suyo... Mandad que quede arrestado cualquiera que se presente a cobrarla...

—Enviaremos un telegrama para eso, señora, — replicó el procurador de la república, — pero permitidme que os dirija una pregunta.

—¿Cuál?

—¿Habeis acompañado a vuestro hijo al camino de hierro?

—Sí, señor.

—¿Tomó su billete en vuestra presencia?

—Sí, señor... Hizo facturar su equipaje y no me separé de él sino en la puerta del salon de espera de los viajeros de segunda clase.

—¿A qué hora salía el tren que debía conducirle a Tours?

—A las ocho y cuarenta y cinco minutos.

—¿Una nueva complicacion misteriosa... dijo el jefe de vigilancia.

—En efecto, — dijo Santiago Lagarde, — es vano trato de explicarme el crimen cometido entre el momento de la marcha y el instante en que ha sido hallado muerto y mutilado en la vía...

Un crimen de esta naturaleza y ejecutado en esas condiciones ha debido ser premeditado, y su ejecucion necesitaba tiempo... Es además inadmisibles que haya sido cometido en un vagon del ferro-carril...

—Es cierto — dijo el procurador de la república, — ¿Qué pensar, que creer, en dónde buscar... ¡Lo que sucede, está fuera de todo lo verosímil!... ¡tiene algo de fantasmagórico!... Esto se parece a las extrañas invenciones de un novelista loco... Estoy aterrado, señores, lo confieso...

—Pero — prosiguió el pseudo Thompson con tranquilidad en aquellas circunstancias prebaba seguramente una fuerza de voluntad superhumana — el señor jefe de vigilancia ¿decía hace poco, si no me engaño, que atribuía esta sucesion de crímenes inauditos a un móvil único, a un objeto determinado...

—No es equivocal, doctor... En ese sentido tengo formada mi conviccion... Voy a dirigir una pregunta a la señora Labarre, y estoy seguro que su respuesta me afirmará un más en mi conviccion...

—Hablad, señor... — murmuró la viuda del abogado — interrogadme... estoy dispuesta a contestaros...

—Vuestro hijo ha venido al mundo en 1860, ¿no es cierto?

—Sí, señor.

—¿En qué día?

—En efecto.

—¿Habría nacido en el distrito del

vas, y en atención á ello y con la mira de facilitar la terminación de un asunto que tan enojosamente para todos se dilata, no vacilan en aceptar el juicio de los representantes de la otra parte en este punto, dejándola para todos los efectos del asunto la consideración de ofendida.

Formulando ya los Sres. Salcedo y Villaverde sus conclusiones, declaran: Que en vista del resultado negativo de las últimas conferencias preliminares, estiman en ley de honor inevitable la reparación por las armas é insisten en que no procede sino pasar á convenir sus condiciones.

Después de espuestas por los Sres. Villaverde y Salcedo sus conclusiones, y las consideraciones que las preceden, entienden los señores Portuondo y Sánchez Campomanes que deben oponer por su parte: 1.º que el jurado de honor se justifica por la mayor y más radical de todas las dudas, que es el total desacuerdo de los padrinos en el período que tienen el carácter de jueces; 2.º que si bien opinan que el discurso del Sr. Sánchez Bedoya, pronunciado el martes 29, contiene conceptos de provocación é hipótesis ofensivas, han estimado y estiman que quedaran dichos conceptos é hipótesis enteramente contestados por el señor Romero Robledo con la severa dignidad que deja satisfechas é íntegramente cumplidas todas las exigencias del honor; y en fin, 3.º que la designación hecha por el Sr. Romero Robledo de padrinos antes de haber conocido la misión de los Sres. Salcedo y Villaverde, fué debida tan solo, en opinión de los Sres. Campomanes y Portuondo, á los propósitos que pudo deducir de las últimas palabras del Sr. Sánchez Bedoya.

Los Sres. Villaverde y Salcedo, lamentando tan completo desacuerdo, rogaron á sus dignos compañeros los Sres. Sánchez Campomanes y Portuondo se sirvieran manifestarles su actitud significando resignación de su encargo, ó expresa una declaración definitiva hecha bajo su responsabilidad de padrinos, en el desempeño de la misión que les está confiada; pregunta á la cual contestaron asintiendo al último de los dos extremos que comprende.

Con esto se dieron por terminadas las conferencias, acordándose levantar y suscribir por duplicado acta de los juicios y proposiciones de cada una de las partes: R. Villaverde, Gaspar Salcedo, Antonio S. Campomanes, Bernardo Portuondo y Barceló.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Barcelona 1.º (6 t.). A causa de haber reventado un tubo de escape de vapor de la caldera del crucero Isla de Luson, se produjo alguna alarma; pero este desperfecto se compuso luego y pudo salir del puerto el barco para incorporarse á la escuadra.

Se han quedado muchísimas personas sin poder asistir al banquete del alcalde Sr. Riús y Tauler, por insuficiencia del local.—Nilescas.

Los Sres. Pedregal, Muro y Labra acordaron en la reunión que celebraron ayer tarde en nombre de la minoría coalicionista republicana, conferenciar con los republicanos sueltos y conocer la actitud de todos ellos más ó menos coalicionista.

Anoche se dijo que los peritos encargados por el ministerio de Hacienda de hacer el análisis de los vinos italianos desembarcados en Valencia, habían cumplido ya su cometido é informado de manera poco favorable respecto de la pureza de aquellos caldos.

La comisión del sufragio universal se reunirá mañana con el ministro de la Gobernación, para tratar de la redacción del dictamen.

El Sr. Moret ha salido fuera de Madrid, con objeto de pasar el día de hoy y el de mañana en el campo.

Telegrafan de Sevilla á un periódico madrileño: «La noticia transmitida por los correos de Cádiz, de haber llegado á aquella población la señora duquesa de Medinaceli, con objeto de presentar las pruebas del submarino Peral es completamente inexacta.

La duquesa de Medinaceli se encuentra en Sevilla, y ha telegrafado á su íntima amiga

doña Patrocinio de Biedma, manifestándole que por ahora, no piensa pasar á Cádiz.»

En el teatro de Apolo que desde su reapertura cuenta por llenos las funciones, se estrenó anoche un sainete en un acto y tres cuadros titulado *Restaurant de las tres clases*. Celebró el público los chistes que tiene el diálogo é hizo repetir una bonita guaracha que entaron muy bien las Sras. Montes y Alba. Estas dos actrices, y la señorita Salvador, dijeron perfectamente sus respectivos papeles.

D. José Mesejo, hizo con mucha gracia los honores del nuevo establecimiento, como dueño de la casa.

Julio Ruiz mantuvo constantemente la hilaridad en el público, representando su papel á la perfección.

Bosch, Guzman y los demás actores, estuvieron bien.

Al final de la obra se dividió la opinión de los concurrentes, pidiendo unos el nombre del autor y oponiéndose otros á que lo manifestase el actor Sr. Ruiz, al que nos pareció oír que el libro era original de D. Javier de Burgos y la guaracha del maestro Viña.

—Esta noche se pondrá en escena en el teatro circo de Price, la zarzuela *La Mascota*.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las cátedras de latin y castellano, vacantes en los Institutos de Jerez, de la Frontera, Leon, Baza y Casariego de Tapial ha quedado constituido en esta forma:

Presidente: el consejero de instrucción pública D. Eduardo Palou; vocales: D. Emeterio Suñá, D. José Cozar Navarrete, D. Ismael Calvo, D. Alejo García Moreno, D. Rafael Mas Bonneval y D. Luis Laplana; suplentes: D. Juan Cristóbal González y D. Rafael Baena Sánchez.

Dicen de Valencia que en la villa de Benicarló se ha publicado una hoja suelta, en la que se dá el grito de alarma á todos los habitantes de la misma, pues dice que el contratista del puerto, abandonado por unos y hostilizado por otros, se prepara á levantar el material de aquellas obras.

Añade que la empresa del puerto de Castellón ha hecho gestiones para comprar el espresado material. Afirma también que si las obras se suspenden y el material se enagena, «se acabó para siempre el porvenir de Benicarló, pues 400 familias de marineros, toneleros y otros más, tendrán que emigrar para escapar de la miseria.»

En bien de una población tan importante como Benicarló, mucho celebraríamos que los temores manifestados en la espresada hoja suelta no se confirmaran.

MOVIMIENTO DE BUQUES:

Alicante, 1.º.—Entró v. francés *Amalia*.—Salieron v. noruego *Dana*; id. id. *Elgen*.—Cádiz, 31.—Entró v. sueco *Adolph Meyer*.—Salieron b. italiana *Nipoli*; b. inglesa *Elvira*; b. gol. inglés *Scobie*.

Vigo, 31.—Entraron v. ing. *Finisak*; corbeta id. *Isaac Eddy*.—Salieron los anteriores.

Bilbao, 1.º.—Entraron v. ing. *Chagot*; idem idem *Redbrook*; id. holandés *Hollandia*.—Salieron v. ing. *Garrison*; id. id. *Charles Michels*; id. id. *Circopia*.

Santander, 1.º.—Entró v. ing. *Jouis*.—Saló vapor italiano *Marianella*.

De nuestro querido amigo Sr. Peris Menciaeta, recibimos el siguiente telegrama:

Barcelona, 2 (12:50 m.). Se ha verificado un banquete de 280 cubiertos en honor del alcalde vicepresidente de la junta directiva de la Exposición. Brindaron en él los Sres. Baró (don José), Sard, Pamer Jaumar, Riús y Tauler y Durán y Bas, encaminados todos á enaltecer la Exposición, el trabajo nacional y el patriotismo con que todos han contribuido al brillo del certamen, por la protección decidida que la reina regente ha prestado en favor de la Exposición, dedicándose también sentidas frases á la buena memoria del rey Alfonso XII. También se ha hecho justicia y manifestado gratitud al gobierno, á las Cámaras y á cuantos han cooperado al brillante éxito de la Exposición.

Ha sido una fiesta patriótica, reflejo de la verdadera significación del certamen,

y de lo que es y logra conseguir Cataluña.—*Mencheta*.

NOTICIAS INDUSTRIALES, AGRICOLAS Y COMERCIALES:

Precio de los últimos mercados: Málaga.—Trigo, 48 y 50 rs.; cebada, 29 y 30; habas, 38 y 39.

Coruña.—Maiz, 13 rs. ferrado; trigo, 13 id.; centeno, 10 id.; cebada, 11 id.; habichuelas blancas, 16 id.; id. de color, 11 id.

Salagun.—Trigo, 37 rs. fanega; centeno, 19; cebada, 19.

Salamanca.—Trigo, 21 ptas. 100 kilos; centeno, 11; lentejas, 23.

Rioseco.—Trigo, 37 rs. fanega; harina, 15 rs. arroba.

Nava del Rey.—Trigo, 38:30 rs. fanega; centeno, 19; cebada, 17.

El acto que publicamos en otra parte ha sido redactado por el Sr. Villaverde en la parte referente á los padrinos del Sr. Bedoya, y por el Sr. Portuondo en la relativa á los del Sr. Romero Robledo.

Con sentimiento hemos sabido que se encuentran enfermos nuestros compañeros en la prensa el diputado por Chiva D. Julian Settier y el redactor de *El Resumen* Sr. Gutierrez Abascal.

Celebraremos el pronto restablecimiento de estos queridos compañeros nuestros.

La dimisión del capitán general de la isla de Cuba, general Marin, la ha remitido ya al ministro de Ultramar Sr. Becerra.

Los carlistas tratan de hacer una nueva organización en su partido encomendando la jefatura del de Castilla al baron de Sangarren, la de las Vascongadas al marqués de Valdespina, y la de Aragón y Cataluña al duque de Solferino.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Alicante, 2 (11:35). Espérase en esta capital al Sr. Mario, autor de la obra *Militares y paisanos*, para dirigir los ensayos de la misma en nuestro teatro.

Es posible que el Sr. Castelar pase en Sax una corta temporada. Tiempo hermosísimo. Temperatura máxima, 17:3.—*Liberal*.

La real orden del ministerio de la Guerra que, como hemos dicho, publica hoy la *Gaceta*, fijando el contingente del reemplazo del ejército, dice testualmente:

«Recibidos ya en este ministerio los datos suficientes para poder determinar con toda exactitud el número total de reclutas del presente llamamiento, necesarios para cubrir las bajas que deben reemplazarse en los ejércitos de Ultramar, de la Península, Canarias y tercios de infantería de Marina, para que todas las unidades orgánicas queden al completo de su fuerza reglamentaria en tiempo de paz;

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino.

Ha tenido á bien fijar en 49000 hombres el contingente total del reemplazo, de los que 6000 son destinados á cubrir las bajas de los ejércitos de Ultramar, y resolver que esta disposición tenga toda la publicidad posible para conocimiento de los pueblos, sin perjuicio de hacer el día 20 del actual el señalamiento de cupo con que cada zona ha de contribuir para componer el contingente general, á tenor de lo que preceptúa el art. 144 de la vigente ley de reclutamiento.

HAN FALLECIDO:

En Badajoz D. Juan Algorta.

En Valencia D. Salvador Vilalta, D. Manuel Ballesteros y dona Ana María Ramos.

En Alcoy doña Concepcion Soler.

En Cádiz D. Manuel de Padillo y D. Guillermo Rabello.

En Ferrol D. Cayetano Rafael Orrosa.

En Segovia D. Manuel de Juan Perez, canónigo de San Ildefonso.

En Coruña doña Benigna de Figueroa.

En Vigo doña Josefa Ronco.

En Tuy D. Ramon Alvarez Bonilla.

En Oviedo D. Avelino Vazquez.

En Santander doña Prudencia Ansoresu.

Con motivo del banquete que en breve darán al director de la compañía Arrendataria de tabacos, D. Salvador Amós, los representantes de provincias, muchos de estos han llegado á Madrid.

Aprovechando la ocasión de hallarse aquí, reunióse ayer y trataron la cuestión del giro militar, cuestión que reportará grandes beneficios á todas las clases de la sociedad y sobre todo á las desheredadas.

Nombrose una comisión que propusiera las bases que habian de ser objeto de discusión, y para formar parte de ella fueron elegidos:

Presidente: D. Dámaso Merino Villarino, representante de la casa G. F. Merino é hijo, de León.—vocales: D. Pedro Romero Herrero, de Valencia; D. Rafael Lopez Amigo, representante de la casa Pedro Lopez é hijos, de Córdoba; D. Ramon N. Soler, de Lugo; D. Carlos Faes, representante de Paes y compañía, de Alicante; y D. Justo Aznar, de Murcia-Cartagena.—Y secretario, D. Francisco Roda, representante de la casa Spencer y Roda, de Almería.

Las bases, redactadas por el presidente señor Merino Villarino, fueron aceptadas por los representantes que se hallan en Madrid. Esas bases serán remitidas á los que se encuentran ausentes para que presten su conformidad.

Ante concurrencia tan numerosa como distinguida, dió anoche su anunciada conferencia en el Centro instructivo del Obrero, Flor Alta, num. 9, principal, nuestro compañero en la prensa el Sr. Francos Rodriguez, quien con palabra fácil y correcta desarrolló el tema *El año 1789*, empezando por manifestar lo oportuno que era recordar, por la proximidad de la Exposición Universal de París, el año famoso de 1789, en que la humanidad dió paso de gigante en la via de su progreso.

En brillantes períodos hizo la síntesis de la vida pública comprendida en dicha fecha. Análisis del estado económico, social y político de Europa, y particularizando el caso á la Francia, pintó la angustiosa situación de sus masas obreras, la batalla entre las clases plebeyas, eclesiásticas y aristocráticas, la reunión de los Estados Generales y las vicisitudes de aquella célebre Asamblea.

Bosquejó el carácter de los enciclopedistas, de Luis XVI, de Mirabeau y de las principales figuras de su época y terminó diciendo que el próximo certamen universal debía ser como la muestra de agradecimiento tributada por Europa á la revolución que redimió al hombre.

El orador fué calurosamente aplaudido.

El comité nacional representante de los gremios interesados en la cuestión de los alcoholes, ha dirigido á los comités provinciales una importante circular que suscriben el presidente D. José Selma y el secretario D. Pedro Niembro.

En dicha circular se aconseja: 1.º Que se den de baja todos en la matrícula de la contribución industrial por el concepto de bebidas alcohólicas, y que en manera alguna faciliten á la administración materia para la imposición de las patentes; y

2.º Permanecer constituidos, como ahora lo están, y en su caso si ya no lo estuvieren, comités provinciales y municipales en relación con el comité nacional central, para unificar los esfuerzos de todos en favor de cada uno, ejercitando siempre nuestros derechos de ciudadanos, de productores, de comerciantes, de industriales, para que, á la vez que se vulgariza el conocimiento de la ley, tengamos conciencia de aquellos hábitos de ciega observancia y fiel cumplimiento de nuestros deberes.

El documento termina con las siguientes palabras: «Si todos los gremios de España están conformes y suscriben estas reglas de conducta que aconseja el comité central; si todos nos unimos en esta adhesión expresa, el triunfo se anticipará. Y en esta última batalla que rifamos con el ministro de Hacienda, podremos decirle: «Nos amenzas con la ley, y dentro de la ley nos defenderemos.»

Notabilísima por todos conceptos fué la conferencia dada anoche por el ministro de Gracia y Justicia en el local del Museo Pedagógico sobre el tema «La antigua y la nueva pedagogía.»

Comenzó el Sr. Canalejas anunciando que esta conferencia seria de prolegómenos, y pasó revista á todos los principales problemas que, en su concepto, comprende la pedagogía en los tiempos actuales.

Trató del carácter educador que debe tener la escuela, sosteniendo que ésta y la educación se extienden á todos los grados de la vida, y que por lo mismo todos los órdenes sociales y cuanto en ellos se encuentran, están obligados á educar, y haciendo, aunque de pasada, algu-

nas consideraciones acerca del grave problema de la educación religiosa.

Habló luego de los nuevos estudios que en las escuelas primarias debieran entrar manteniendo la necesidad de la instrucción militar obligatoria y de la instrucción política ante los problemas del servicio militar obligatorio y del sufragio universal.

Se ocupó después de la educación de la mujer afirmando que debía estar en relación con la del hombre, y que por lo tanto era necesario abandonar ese carácter fútil que domina hoy en dicha educación, para darle mayor seriedad.

Criticó enérgicamente el estado de nuestros locales y de nuestro material de enseñanza, manifestando la urgente necesidad de atender á esta reforma, que no es obra de un día, y añadiendo que el Estado tenia como una de sus obligaciones preferentes la de atender á la enseñanza, y por último, hizo un parangón entre el estado de la nuestra y la de países extranjeros.

Todos estos puntos que el Sr. Canalejas no hizo más que esbozar serán por el espasmoso, según advertió, en otras conferencias que dará mensualmente en dicho centro.

La conferencia fué, como hemos dicho, brillantísima, no solamente por la elegancia y facilidad en el decir que constituye, como es sabido, la oratoria del actual ministro de Gracia y Justicia, sino por la competencia y profundo conocimiento del asunto que demostró, mucho más de admirar, porque las tareas parlamentarias y ministeriales absorben hoy toda su atención y todo su tiempo.

La numerosa concurrencia que llenaba el local, en la que figuraban muchas y bellas damas, interrumpió con frecuencia los elocuentes períodos del Sr. Canalejas con sus entusiastas aplausos.

Algunos admiradores de la Sociedad de Concursos de Madrid, que actualmente dirige el maestro Breton, han interesado al ministro de Fomento para que estudie el medio de que pueda concurrir á la Exposición de París la mencionada orquesta.

Se ha concedido el empleo de comandante de ejército al teniente coronel graduado capitán de carabineros D. Santiago Benito Infante, que presta sus servicios en la dirección general del cuerpo, en recompensa de la notable obra de que es autor, titulada *Tribunales militares*, la cual ha sido premiada por el jurado internacional de la Exposición de Barcelona con la medalla de oro.

Ha llegado ya á esta corte el grupo escultórico *El suicidio de Sagunto*, del laureado artista D. Agustín Querol, quien acaba de obtener en la Exposición de Barcelona medalla de oro por dicho trabajo, como ya obtuvo igual distinción en la de Bellas Artes de 1887.

Desde ayer han quedado espuestas al público por espacio de quince días, en el local del juzgado municipal del Congreso (plaza de Matute, 8, principal), las listas de capacidades y cabezas de familia que reúnen las condiciones exigidas por la ley para ser jurados, á fin de que en el referido término puedan los interesados solicitar las inclusiones y exclusiones que estimen procedentes.

El distinguido académico de número de las reales de San Fernando y Español, jefe de la sección eclesiástica del ministerio de Gracia y Justicia, y estimado amigo nuestro, D. Antonio Arnao, que se hallaba afectado de enfermedad mortal hacia ya veintinueve días, se ha agravado, por desgracia, en su padecimiento, hasta tal punto, que ha sido preciso administrar los Santos Sacramentos y se encuentra en peligro inminente de fallecer.

Hacemos votos por la salud de tan apreciable amigo y amantísimo padre de familia.

Anoche tuvo su sesión de la semana la Real Academia de la Historia, siendo presidida por su director, Sr. Cánovas del Castillo, y asistiendo también los correspondientes Sres. Zapatero y Gonzalez Rojas.

Entre las obras de cuyo recibo dió cuenta á la Academia el secretario, Sr. Madrazo, se ha-

mismo día que la hija del conde de Thonnerieux, formaba parte de los niños á quien el conde se proponía constituir una fortuna el día de su mayor edad.

—Todo eso es exacto.

—Habiais recibido para él una medalla de oro dada por el señor conde de Thonnerieux y que debia presentarse, acompañada de su partida de bautismo, para probar su calidad de heredero?

—Sí, señor.

—¿Y la medalla la llevaba encima?

—Colgada á su cuello por una cinta de seda y encajada en una especie de escapulario. Nunca se la quitaba.

—En el momento de su marcha, ¿la llevaba puesta?

—Seguramente, como siempre.

El procurador de la república, volviéndose hacia el comisario de la estación de Choisy, preguntó:

—¿Y no se ha encontrado nada en el cadáver del desgraciado joven?

—Nada...

—No me he equivocado, señores—esclamó el jefe de vigilancia—Esto confirma todas mis previsiones... Los herederos del conde son los que van cayendo uno tras otro... Ni Fauvel, ni la hermosa Virginia eran herederos, es cierto; pero Fauvel era tío de Renato Labarre, y nos consta por el sumario que Virginia llevaba la medalla de Amadeo Duvernay...

—Pues entónces, caballero, debéis descubrir fácilmente á los culpables—dijo Santiago Lagarde con infernal aplomo.

—Ese ayuda de cámara es evidentemente el culpable...

—Del robo lo creemos como vos, doctor, pero de los demás crímenes... ¿Cómo admitir que desde Mazas, en donde está encerrado, pueda comunicar con sus cómplices y hacerlos obrar?...

Además, si ha tenido el testamento en su poder, ¿qué necesidad tiene de apoderarse de las medallas para coger la fortuna?... Si se trata, como es lo más probable, de una fortuna oculta, el testamento ha debido revelar el escondite...

—Eso es evidente, caballero, y vuestra lógica es indiscutible... Hace poco dijisteis que dos de las víctimas no formaban parte de los herederos del conde...

—Sí, doctor, de las cuatro, dos...

—Luego los asesinos hieren al azar, y si quitan las medallas, es simplemente para suprimir un medio de probar la identidad de las víctimas... Una convicción se deduce para mí de todo eso...

—¿Cuál?

—Los asesinos matan de un modo demasiado sabio para que me sea posible creer que matan por robar... Tened la seguridad que estos extraños asesinos tienen otro objeto...

—¿Qué otro objeto pueden tener?—preguntó el procurador de la república.

—¿Qué suponeis, mi querido colega?—dijo el médico forense.

—Voy á deciroslo; pero permitidme antes que os haga algunas preguntas...

—Estoy á vuestras órdenes para contestar á ellas.

—Los desgraciados cuyos cuerpos habeis examinado, ¿todos han sido heridos del mismo modo?

—Todos.

—¿Han perdido su sangre por una incisión en la carótida?

—Una incisión longitudinal... Podeis convenceros de ello examinando la parte intacta del cuello de su última víctima...

El médico forense señalaba el cuerpo de Renato Labarre.

La incisión practicada por Santiago estaba perfectamente visible.

El seudo Thompson, inclinándose, fingió examinarla atentamente.

—Seguramente—dijo luego—la mano del operador es hábil, experimentada, y esto no hace más que afianzar mi creencia...

—Bueno, ¿y qué es lo que suponeis?

—Creo que las gentes que matan no son ladrones, sino monomaniacos de la ciencia, terribles cerebros desequilibrados, locos inconscientes de sus crímenes, que se hacen asesinos para estudiar y suprimen á sus semejantes sin más escrúpulos que un disecador que que estudia sobre un mamífero cualquiera...

Existen en Londres experimentadores de esa clase y vi ahorcar en América á dos... Cuando caminaban á la horca se creían mártires...

—¿Eso seria monstruoso!—esclamó el jefe de vigilancia.

—Eso debe ser, sin embargo... ¿eso es, estoy seguro?—prosiguió Santiago.—Otra pregunta: Los cadáveres á quienes el escalpe-

ha hecho la incisión, ¿tenian huellas de lucha ó violencia?

—Ninguna—repuso el médico forense,—ni en los tobillos, ni en las muñecas... ni magullamientos ni equimosis...

—¿Una prueba más para mí... Notad, mi querido colega, que para operar una incisión perfecta en la arteria carótida de un individuo que no está solidamente atado, y en estado, por eso mismo de no poderse mover, es preciso que ese individuo esté anestesiado...

—Pues bien! Si han querido matar á esos individuos por codicia, no tenían necesidad de incisión... pues la anestesia produce la muerte en breve plazo.

—Eso es verdad—dijo el médico forense—y empiezo á creer como vos, mi querido colega, que estamos en lucha con un loco sanguinario en vias de hacer experiencias científicas...

—Un loco—continuó Santiago—que trata quizás de resolver el problema de la vida indefinidamente prolongada por medio de la transfusión de la sangre, problema del que se preocupan mucho en estos momentos, en Alemania...

Creedme, es preciso buscar al asesino entre los sabios que la ciencia ha vuelto locos... entre esos he hallareis... Me pongo á vuestra disposición mi querido colega, si mis estudios especiales pueden ayudaros en algo y contribuir al esclarecimiento de la justicia de vuestro país...

Por mi parte, doctor, solicito vuestro concurso—dijo el jefe de vijilancia—y si teneis á bien prestármelo, en un momento dado, os estaré profundamente agradecido...

—Contad conmigo, caballero... En toda ocasión estoy dispuesto á servirlos... Profesaba la más viva simpatía hacia este desgraciado joven, y su muerte debe ser, por lo menos vengada...

—Señores—dijo el procurador de la república—os recomiendo la más completa discreción, relativamente á este asunto... Si queremos conseguir el aclarar el misterio que nos rodea, es preciso que nadie pueda sospechar la nueva dirección que van á seguir nuestras pesquisas...

—Respecto á mí, caballero, no debéis temer ninguna indiscreción—repuso el doctor Thompson—seré mudo... ¡Dios quiera que pronto aclareis esas tinieblas!... Para esta desconsolada madre, la venganza seria por lo menos un supremo consuelo...

—¡Oh! mi hijo... mi pobre hijo...—balbuceó la señora Labarre, cuyas lágrimas corrieron de nuevo.

—Tendremos que esperar algunos días para verificar los funerales?—preguntó Santiago al procurador de la república.

El especialista americano les imbuó por completo sus convicciones.

Admitieron que el asesino debía ser uno de esos hombres á quienes el abuso del estudio y las alucinaciones de la ciencia conducen á la locura y que la locura empuja al crimen.

Por consiguiente, como acabamos de oírse lo decir al procurador de la república, las pesquisas iban á seguir una nueva dirección.

Apenas estuvieron de vuelta en la prefectura, el jefe de vigilancia envió á buscar á Raimundo Fromental.

Raimundo no estaba en su casa.

El agente encargado de buscarle, dejó dos letras para que se las entregaran, pero como su ausencia se prolongó hasta una hora muy avanzada de la tarde, no pudo presentarse en la prefectura.

El jefe le enteró del último crimen cometido por la mano misteriosa que no se cansaba de herir.

Como todo el mundo, Raimundo experimentó un movimiento indecible de estupor, mezclado de espanto.

El jefe le puso al corriente de las suposiciones formuladas por el doctor Thompson.

En cuanto oyó pronunciar aquel nombre que veneraba, el nombre del hombre en quien habia puesto todas sus esperanzas para la curación de su hijo y que miraba como infalible, participó de sus convicciones y se dijo en efecto, el asesino debía ser un monomaniaco sanguinario.

Esta razon le hizo dirigir sus investigaciones en ese sentido.

La primera cosa que habia que hacer era empezar un sumario en la estación de Orleans, de donde Renato Labarre habia salido, y en Choisy-le-Roi, en donde habia sido hallado el cadáver sobre la via.

Volvió á su casa á fin de poner en orden diferentes apuntes que podría necesitar, y luego salió á las siete de la noche á fin de ir á comer.

En el tomo XX de «La guerra de los Estados Unidos» y la «Memoria de mister Brinton sobre el uso de la cruz del *Seastika* en los monumentos americanos».

Presento el Sr. Fernandez Guerra una Memoria escrita por Mr. Heis sobre una larga inscripción en caracteres ibéricos hallada últimamente en Sevilla.

Leyó el Sr. García Rojas un trabajo que ha hecho sobre los recuerdos históricos de la antigua mezquita de Alava, que fue oída con interés y se publicará en el Boletín.

Los Sres. Madrazo y Fita presentaron varias fotografías de Nuestra Señora de Atocha, sacadas por Mr. Laurent, que representan la veneranda imagen de la Virgen en su escultura natural, y que descubre una antigüedad considerable.

Paso el informe del Sr. Saavedra el plano de un acueducto romano descubierto por los vecinos de la villa de Saetices (Cuenca), y termina en las ruinas de Cabeza del griego.

Presentó el Sr. Fita un documento inédito relativo á la ocupación de la ciudad de Gerona por las tropas francesas en 1285, que existe en el archivo general de la Corona de Aragón, y ha sido remitido por D. Antonio de Bolarull, historiador de Cataluña y correspondiente de la Academia.

Por último, á propuesta del Sr. Codera, se acordó pedir varios códices árabes del Escorial que interesan á la historia y á la literatura del califato de Córdoba, y se acabó la sesión.

Parece que en el pueblo de Cabezas del Villar (Ávila) se ha alterado el orden á consecuencia de la llegada de un comisionado de apremio.

El alcalde y varios individuos del ayuntamiento, con cuarenta á cincuenta vecinos, formaron grupo en actitud agresiva contra el referido comisionado y los que al parecer le protegían.

El comandante de la línea de Piedrahíta ha llegado á dicho pueblo de Cabezas con varias parejas de la Guardia civil.

El gobernador civil de la provincia ha mandado detener y entregar al juzgado de Piedrahíta al comisionado de apremio; hallándose instruyendo el sumario con toda actividad.

La sección de doctores y licenciados en ciencias se ha constituido definitivamente en el momento de las Artes, á las nueve de la noche, dando posesión á su junta directiva.

El Sr. Serrano Fatigati ocupó la presidencia, y con correcta frase indicó el objeto de la reunión los fines que se propone y determinó con exactitud el carácter pedagógico de la carrera de ciencias al par que el moralizador, pues prepara á las nuevas generaciones para cumplir más tarde los deberes sociales; hizo una extensa enumeración estadística de lo que en la enseñanza se gasta en las diversas naciones, abogando por que en España se llegue á conseguir el aumento de la dotación que consignan los presupuestos para material de enseñanza, declarándose partidario de la enseñanza realista y contrario á la verbalista en las ciencias naturales y físico-químicas; dando gracias al concurso por haberle elegido presidente.

Se procedió después á la elección de varias comisiones: de reglamento, de propaganda y otras; hicieron uso de la palabra varios señores socios, entre ellos el Sr. Reyes, para estimular el estudio y procedimientos propios en las investigaciones científicas, y el Sr. Lafuente propuso los individuos que habían de formar las citadas comisiones, así como las funciones que debían desempeñar aquellas.

Aprobadas todas estas propuestas se levantó la sesión, que revistió toda ella elevado carácter, y se manifestó unanimidad de pareceres y sincera unión entre todos sus individuos.

Según los datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Coruña, San Sebastian, Santander, Bilbao, Logroño y Leon.

Faltan datos de Vitoria, Alicante, Lugo, Tarragona y Toledo.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 14°3 gradus en Palma; la mínima de 0°4 en Burgos.

En la solemne función que mañana domingo á las tres y media de la tarde, se verificará en la iglesia de religiosas de Santo Domingo de Guzman, barrio de Salamanca, tendrá á su cargo la predicación del sermón, el elocuentísimo y sabio dominico, muy reverendo padre D. Fr. Paulino Alvarez, director de la *Revista del Rosario*, y predicador que se ha hecho célebre, no solo por su elocuencia y buen decir y la pureza y claridad de su doctrina, sino por la ciencia y erudición que tanto en sus discursos como en sus escritos se revelan.

Después de unos brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado músico mayor del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo núm. 4, de guarnición en Vitoria, el joven y aventajado alumno de quinto año de composición, de la clase que dirige el Sr. Arrieta, D. José Saenz.

En Pascualcobo (Ávila) ha ocurrido un suceso desgraciado, cuyas consecuencias han podido ser aun más funestas.

La mayoría de los vecinos que compran harinas y pan de la fábrica de José Perez Martín se sintieron enfermos días pasados, atacados de cólicos graves.

Las autoridades ordenaron inmediatamente que acudieran los médicos de Valdillo, San Miguel de Serrezuela, de Diego Alvaro y el del pueblo, los cuales prestaron eficaces auxilios á los enfermos.

Parece que han informado que la causa de los cólicos obedece á que las piedras del molino donde se elaboró el pan estaban rellenas de plomo.

Se han recogido 3814 kilogramos de harina y 211 de pan cocido, y el juez instructor de Piedrahíta entiende en el suceso.

Los numerosos enfermos siguen mejorando.

El Círculo de la Unión Mercantil celebró anoche junta general para dar posesión de sus cargos á los socios elegidos para componer la directiva.

El nuevo presidente Sr. Ruiz de Velasco, pronunció un elocuente discurso de gracias por el puesto á que inmerecidamente le habían elevado y escitando á los socios á la unión para defender los intereses de todos.

Se aprobó un voto de gracias para la junta saliente y se autorizó al presidente para que designara tres socios que tomen parte en las discusiones económicas, á fin de llegar á un acuerdo entre las escuelas opuestas, según lo propuesto por el Centro Catalan de Barcelona.

La AGENCIA FABRA nos transmite los siguientes TELEGRAMAS:

Los periódicos publican el discurso pronunciado por el Sr. Crispi en la Cámara de diputados con motivo de la muerte del príncipe Rodolfo.

El Pidio que la Cámara declare haber sabido con profundo sentimiento la triste noticia del gran infortunio que aflige en estos momentos á la augusta familia imperial de Austria.

La Cámara aprobó por unanimidad esta proposición.

Londres, 1.º Los ministros, el cuerpo diplomático y un representante especial de la reina de Inglaterra, han hecho una visita de pésame á la embañada de Austria.

Vienna, 1.º El presidente de la Cámara de diputados de Austria, al dar cuenta de la muerte del príncipe Rodolfo, se expresó en estos términos: «Somos á todos los desgraciados de la Divina Providencia y ruegos al Todopoderoso que conceda el descanso eterno á nuestro amado príncipe. Pidámos también á Dios que conceda

á nuestros amados reyes y á la viuda desconsolada del príncipe la fuerza necesaria para soportar tan terrible desgracia y otorgue al mismo tiempo la paz á nuestra patria.

El presidente de la Cámara de los magnates se expresó en términos análogos.

Vienna, 1.º Los rumores que circulan con insistencia de que el ministro húngaro Sr. Tisza ha sido objeto de un atentado, no tienen fundamento.

París, 2.º Los despachos oficiales de Viena niegan categóricamente la versión novelada publicada por el *Patri Mail Gazette* de Londres, sobre las causas que motivaron el suicidio del príncipe Rodolfo.

Varios periódicos alemanes han publicado otra versión menos dramática.

El asunto ha dado lugar á rumores y comentarios de toda especie; pero según las noticias autorizadas, el hecho del suicidio ha sido sólo efecto de una perturbación mental del infortunado príncipe.

Roma, 1.º El ministro de Hacienda publicará mañana documentos exponiendo la verdadera situación del Tesoro italiano.

París, 2.º Los periódicos, hablando del heredero de la corona de Austria, el príncipe Francisco Fernando, dan algunas noticias sobre el mismo.

Nació el 18 de diciembre de 1863, y manda el 10.º regimiento de infantería.

Como su padre, el archiduque Carlos Luis, ha mostrado siempre poca afición á la corte de Prusia y á la casa de Saboya, distinguiéndose por sus simpatías hacia Rusia, en cuya corte cuenta con poderosas amistades.

París, 2.º Dicen de Nimes que ha producido cierta escisión entre las clases populares la resolución del prefecto anulando la elección de Numa Gilly para alcalde de dicha ciudad.

Washington, 2.º El Senado ha desechado, por 36 votos contra 13, el tratado de extradición entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

París, 2.º Los periódicos de oposición pretenden que el verdadero dueño de la situación actual es el Sr. Clemenceau, quien ha obtenido del señor Floquet la promesa formal de dejar cesantes á numerosos funcionarios, acusados de simpatizar con los boulangieristas, sustituyéndolos con republicanos radicales probados.

Lisboa, 2.º Es segura la suspensión de las Cortes, en vista de la actitud tomada por las oposiciones.

Telegrafian de Oporto que la policía ha intervenido en los *meetings* provocados por los trabajadores de los almacenes de vinos, consiguiendo evitar que se turbara el orden material.

Continúa en aquella ciudad el descontento contra el gobierno sobre la cuestión de los vinos.

Los cosecheros y los exportadores se quejan amargamente, en vista de la dificultad de dar salida á sus productos.

Londres, 2.º El *Times* publica esta mañana un artículo que ha llamado vivamente la atención.

Hablando de los asuntos de Austria-Hungría, considera muy posible que el emperador Francisco José tenga el propósito de abdicar.

Espera, no obstante, que cuando el desconocido soberano pueda reflexionar con más sosiego, comprenderá los inconvenientes de una abdicación en las actuales circunstancias, y sobre todo cuando el archiduque Francisco Fernando carece de la experiencia necesaria para gobernar una monarquía tan compleja como la de Austria-Hungría.

Vienna, 2 (2 t.). La Gaceta oficial publica el acta de los médicos de cámara, declarando que, según los síntomas patológicos observados en el cadáver del archiduque Rodolfo, éste se ha suicidado en un acceso de alucinación mental.

Acaba de llegar á Madrid el eminente crítico teatral y publicista subamericano Sr. Santiago Estrada.

Actualmente se están imprimiendo en Barcelona ocho de sus obras. Tiene en preparación un libro que llevará por título *Viaje por España*.

El Sr. Estrada, que desembarcó hace poco tiempo en Cádiz, procedente de Buenos-Aires, su ciudad natal, ha recorrido toda nuestra patria y permanecerá en esta capital un mes. Se halla hospedado en el hotel de Roma.

El Sr. D. Santiago Estrada siente gran entusiasmo por España, sus letras y sus artes, y ha sido siempre un campeón esforzado que ha defendido á todo trance la literatura y las artes españolas y sus principales hombres, cuando sus compatriotas han atacado á uno y á otros.

El embajador de Francia, en una conferencia que ha celebrado esta mañana con el presidente del comité de España en la Exposición de París, D. Matias Lopez, se ha mostrado muy propicio á gestionar algún terreno más en el gran certamen para los productores españoles. También parece que se harán vivas gestiones cerca de las compañías francesas de ferrocarriles, á fin de arreglar lo referente á tarifas y á la cobranza de los portes.

Los diarios oficiales publican el número y valor de las cédulas personales expedidas en Madrid durante el primer semestre del actual año económico.

Desde 1.º de julio á 31 de diciembre último, se expedieron en esta capital las siguientes cédulas personales:

De primera clase 393, 388 de segunda, 427 de tercera, 1.359 de cuarta, 2.386 de quinta, 1.914 de sexta, 4.671 de sétima, 40.191 de octava, 25.676 de novena, 13.953 de décima y 160.418 de undécima ó sea un total de 220.712 cédulas personales, que produjeron al Tesoro 439.799 pesetas, y al Ayuntamiento de esta corte 220.712; en junto 668.511 pesetas.

Un misterioso crimen se ha perpetrado esta tarde en el piso quinto de la casa número 3 de la calle del Mediodía Grande. He aquí lo sucedido, según nos dijeron en los alrededores del sitio de la curcunencia:

Poco después de las dos y media los vecinos del expresado edificio oyeron una detonación como de arma de fuego, y seguidamente varias voces implorando socorro, dadas por las inquilinas del mencionado domicilio.

Una pareja del cuerpo de Seguridad de servicio en dicha calle, algunos transeúntes y varios vecinos subieron precipitadamente al cuarto y vieron tendido en el suelo á un joven que tenía una herida en el pecho, de la que brotaba abundante sangre. Junto al casi moribundo había una pistola.

Dos jóvenes y la madre de éstos, que ocupaban la habitación, manifestaron que el sujeto en cuestión se había disparado el tiro; pero el herido hacia signos negativos con la cabeza.

Los guardias acordaron detener preventivamente á las mujeres, y sin pérdida de tiempo fué trasladado el herido á la casa de socorro del distrito.

Algun tanto repuesto el herido, merced á los auxilios de la ciencia médica, pudo manifestar ante la autoridad judicial que una de las tres mujeres, sin que pudiese precisar cuál de ellas, le había disparado el tiro.

Parece que con una de las jóvenes estaba en relaciones amorosas y tuvo con ella una riña, que dió por resultado el suceso que venimos reseñando.

La madre de dichas jóvenes y éstas sostienen que el fué el autor de las heridas; pero el juzgado decretó la detención de las tres, en concepto de inculpidadas.

El herido fué llevado con pocas esperanzas de vida al hospital Provincial.

S. A. R. la infanta doña Eulalia, restablecida de su enfermedad, ha estado hoy en Palacio acompañada del infante don Antonio.

Con las pruebas oficiales del *Peral* coincidirá la celebración de una corrida de toros en Cádiz. Matará Guerrita. El Espartero está en ajuste.

Noticias de ESPECTACULOS: Cada día se aplaude más en el teatro Español el nuevo drama trágico *Un caudillo de la cruz*. Los autores, Sres. Ferrer y Codina, y Zapata, han introducido en dicha producción importantes reformas, recompensando el público con justas y repetidas ovaciones á los celebrados poetas y al eminente primer actor Sr. Llorens, protagonista, y demás artistas que le acompañan en el desempeño.

El segundo concierto que mañana se efectuará, á las dos y media en punto de la tarde, en el teatro del príncipe Alfonso, constará de dos partes, de piezas escogidas según costumbre, en esta forma:

La primera parte constará de los tres siguientes números: Overture de *El Carnaval de Venecia*, de Thomas; *Las Hílanderas*, scherzo, de Fernandez Grajal (D. Tomás), y *a. Zorahida* (Ob. 11), leyenda para orquesta, con sólo de violín que ejecutará el Sr. Banquer, y b, rapsodia noruega, número 3 (Ob. 12), ambas del reputado compositor sueco Svendsen.

La segunda parte del programa la llenará la gran sinfonía núm. 3, *La Heroica*, de Beethoven, que tantos admiradores tiene.

Finalmente, constituyen la última parte, la overture de *Guillermo Tell*, de Rossini, cuyo sólo de violoncello desempeñará el Sr. Calvo; la *Canzonetta* del concierto romántico de violín, de Godard, que ejecutarán como saben haberlo todos los primeros violines de la sociedad; y la gran marcha de *El Profeta*, de Meyerbeer.

La sociedad de Conciertos de Madrid que dirige el Sr. Breton, ruega encarecidamente al ilustrado público que le favorece con su asistencia, no entre ni salga en la sala de conciertos durante la ejecución de las piezas, y agrada de los intermedios para verificarlo, á fin de no distraer al auditorio ni quitar electo á la ejecución de los números.

Ha llegado á esta corte el gran violinista Mr. Thompson, que tomará parte en el concierto de mañana 3 en el teatro del Príncipe Alfonso.

Han salido para Lisboa, donde daran tres sesiones de cuartetos, los conocidos artistas españoles Sres. Arbas, Rubio, Trago y Galvez.

En el teatro de la Comedia se verificará mañana domingo por la tarde, la última representación, por ahora, de la aplaudidísima obra de Vital Aza, *El sombrero de copa*, poniéndose en escena además el sainete-revista *Don Inocente España*.

En este teatro se prepara una brillantísima función fuera de abono, para el miércoles próximo, á beneficio del Colegio de Niñas huérfanas de la parroquia de Santa Cruz, poniéndose en escena la preciosa comedia *Milanes y paisanos*.

Para esta función extraordinaria se espedan localidades en casa de la excelentísima señora marquesa de los Ulagares, Factor, 3, principal, de una á cuatro de la tarde.

Toda la prensa de Roma elogia grandemente á la diva Elena Theodorini, con motivo de la representación de los *Hugonotes*, ópera que ha cantado últimamente. Dice que alcanza un nuevo éxito cada noche que lo canta, viéndose el teatro lleno de bote en bote, á pesar de contar hoy Roma con otras notabilidades, como Sarah Bernhardt y la Nevada.

También elogia la prensa al tenor Sr. Marconi.

Mañana domingo por la tarde se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas *Bullasara la pollera*, *El señor gobernador* y *Revolución*.

Ha llegado á Madrid, procedente de Buenos-Aires, donde ha conseguido grandes éxitos, la primera triple doña Dolores Millanes, que seguramente trabajará en uno de los teatros de esta corte en la presente temporada.

El martes 3 se celebrará en el teatro de la Alhambra una de las brillantes reuniones de masoara, organizadas por la sociedad La Incoñita.

Los diputados provinciales Sres. García Lomas, Monedero, Corral, Argente, Cunill, Beganza, Soler, La Rosa, Portillo, Cabello, Font y Martí y Moral, casualmente reunidos anoche, acordaron obsequiar mañana con un banquete al ex-vicepresidente de la Diputación, Sr. España, para felicitarle por su conducta en la corporación provincial.

Noticias de TRIBUNALES: Ante la sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte ha continuado ayer la vista del juicio oral de la causa seguida contra Angel Ferrer, por asesinato frustrado de María Atoña.

El fiscal Sr. Añón, en un brillante informe, ha calificado estos hechos como constitutivos de un delito de asesinato frustrado, cualificado por la existencia de la circunstancia de alevosía y apreciando la agravante de reincidencia, ha pedido se imponga al procesado la pena de diecisiete años de cadena, accesorias de ley, indemnización de 82 pesetas y pago de las costas procesales.

El Sr. Diaz Valero, encargado de la defensa, pronunció un elocuente discurso sosteniendo la exención de responsabilidad de su patrocinado por concurrir la circunstancia primera del art. 8.º del Código, ó sea la de locura; y, para el caso en que no se estimara así por la Sala, afirmó que los hechos merecían la calificación legal de asesinato frustrado, con alevosía y reincidencia, de tres circunstancias atentadas, por lo que debía imponerse al procesado la pena de arresto mayor, ó seis meses y un día de prisión correccional.

Durante el informe del defensor, el procesado se sintió acometido de un síncope, que obligó al señor presidente de Sala á ordenar que se le prestaran algunos auxilios.

El Sr. García-Moufort, por la cámara de comercio de Valencia, y el Sr. Carles, por el sindicato de exportadores, han dirigido expresivos telegramas al diputado Sr. Vincenti, relativos á la ley de alcoholes, pidiendo apoye la exención del impuesto para el alcohol empleado en encauzar los vinos destinados á la exportación.

La comisión, según nuestras noticias, no tiene un criterio cerrado en ningún punto de la ley, y si el deseo de armonizar todos los intereses.

El presidente del Consejo de ministros ha visitado esta tarde al embajador de Austria. También ha visitado al marqués de la Habana.

Esta tarde hemos oído á personas verdaderamente autorizadas, que la comisión del sufragio universal aceptaría el criterio del gobierno indudablemente, en cuanto se refiere al mantenimiento de la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, y llegaría con igual seguridad á un acuerdo en los otros puntos, sin perjuicio de exponer aquellos diputados sus particulares opiniones en cada materia al celebrarse las conferencias anunciadas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD: Hoy han salido para la Ventosilla los invitados á la segunda cacería ofrecida por el señor Murrieta á sus amigos.

Componen los expedicionarios, además del Sr. Pastor y Landero, que la dirige, el duque de Alba, los marqueses de Mina, Castel-Moncajo y Torrecilla, los condes de Villagonzalo, Corzana y Estradas, el general Primo de Rivera, el vizconde de Torres de Luzon y los señores de Drake (D. Emilio), Calvo y Heredia, y...

Mañana reanudarán sus recepciones vespertinas la condesa de Casa-Sedano, quien las ha interrumpido con motivo del fallecimiento del marqués de Miravalles.

En la primera casa en donde se ballará este mes será en casa de la condesa viuda de Santa Coloma. Con efecto, sus amigos de más confianza podrán bailar allí esta noche.

El anunciado y luego suspendido baile en casa de la duquesa viuda de Bailen por fallecimiento del marqués de Miravalles, se dice que tendrá lugar en uno de los días de la semana próxima.

Para el día 19 se anuncia un gran sarao en casa del rico capitalista Sr. Salvany.

Mañana, como de costumbre, recibirá las visitas de sus amigos la señora del general Martínez Campos, cuya casa se ve frecuentada los domingos por la tarde por lo más selecto de la buena sociedad madrileña.

Un detalle de la esplendidez con que están pagados los servidores del duque de Cambridge. El correo que siempre le acompaña, tiene de sueldo 10 duros diarios.

El martes probablemente hará su debut en el Teatro Real la célebre Van-Zanetti, con la ópera *Donorah*.

El señor ministro de Gracia Justicia ha señalado para recibir, desde el lunes, á los diputados y senadores, las horas de doce á dos, y al público los juéves, á las nueve de la noche.

El Sr. Cuesta y Santiago ha retirado la proposición de ley, que tenía presentada en la alta Cámara, relativa á la prohibición de construir nuevas plazas de toros y de reedificar las derruidas.

La discusión del Código civil en el Senado se ha complicado á causa del alcance dado á su discurso por el Sr. Comas, y seguramente se prolongará más de lo que se había creído en un principio, puesto que han de intervenir varios senadores que no pensaban tomar parte.

Según nuestras noticias hablarán los Sres. Pisa Pajares, Maluquer, arzobispo de Santiago, marqués de Trives y Silveira (D. L.) además de la comisión.

La ponencia nombrada por la comisión del Senado acerca del proyecto de ley de empleados continúa con la mayor asiduidad sus reuniones para acordar el dictamen acerca del mismo. Todos los puntos que abarca son discutidos y examinados con el mayor detenimiento por los ponentes, inspirados en un gran espíritu de concordia y sinceridad, como garantías del mayor acierto en sus trabajos.

Se introducen importantes modificaciones en el proyecto del Congreso, y la ponencia cree terminará en los primeros días de la semana próxima su dictamen para someterlo á la comisión, que después de examinarlo presentará el definitivo á la Cámara probablemente en la misma semana.

Tenemos entendido que algunos diputados que se ocupan de las cuestiones del departamento de Gracia y Justicia, tratan de pedir que se abone á los jueces de instrucción dietas cuando tengan que salir á los pueblos en cumplimiento de su deber, pues no hay razón para dejarlas de abonar cuando los magistrados las tienen señaladas por el mismo concepto, y sobre todo, porque de la presencia de los jueces depende en gran parte el éxito de los sumarios de mayor gravedad.

Hoy los jueces tienen que pagar de sus escasos sueldos los gastos que les ocasionan dichas salidas, y se nos refiere que algunos de estos dignos funcionarios han tenido que satisfacer en tres ó cuatro viajes por los referidos gastos, tanto ó más que lo que perciben mensualmente por sus asignaciones.

Bien merece atenderse á tan urgente servicio, siquiera para que se halle perfectamente organizada la administración de justicia en cuanto al particular de que se trata, que es de verdadero interés público.

La sociedad filantrópica La Luz celebró anoche junta general para la renovación de directiva, siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes: Presidente, D. Francisco Buedo; vicepresidente, don José M.º Blas; tesorero, D. Manuel del Valle; contador, D. Agustín Izquierdo; secretario, D. Sotero Mateu; vocales, D. Angel Varona, D. Manuel Martínez, D. Juan Martínez, D. Modesto Navas, D. Manuel San Feliz del Valle, D. Pedro Simon, don Gabriel del Brio, D. Fulgencio de Miguert, D. Francisco Caloto y Lopez y D. Castro Gasco.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados, accediendo á sus deseos:

Para la tenencia fiscal de la Audiencia de lo criminal de Jaen, D. Pedro Higuera; electo de la de Antequera para este cargo, D. Antonino Diaz, que lo era de la de Jaen; para el juzgado de Talavera de la Reina, D. Tomás Minguet; teniente fiscal de la Audiencia de dicha ciudad, para esta vacante, D. Pedro María Usera, teniente fiscal de la de Salamanca; para el juzgado de Lorca, D. José María Carrillo, abogado fiscal de la territorial de Valencia; para la tenencia fiscal de la de Ciudad-Real, D. Federico Montoya, que sirve la de Colmenar Viejo; para la de Ronda, D. Antonio Rafael García, juez del distrito de la catedral de Palma; para el juzgado de Tuy, D. Nemesio Vibal, que sirve el de Vivero; para el de Vals, D. José Jimenez, que sirve el de San Roque; para el de Frechilla, D. Victor García, del de Saldana; para este D. Cayetano Polanco, secretario de la Audiencia de Gerona; para el de Jarandilla, D. Francisco Cano, del de Canete; para este, D. Federico Grande, del de Jarandilla; para el de Seguros, D. José María Alonso, del de Salas de los Infantes, y para este, don Manuel Saez de Quejana, del de Novelda.

Han sido promovidos: á juez de Loja, D. Gil Cantero, que lo es de Balaguer; á teniente fiscal de Colmenar Viejo, D. Mariano Gil, juez de Vals; á juez del distrito de la catedral de Palma, D. José Lopez, que era de Cieza; á esta vacante, D. Alejandro García, que lo era de Frechilla; á juez de San Roque, D. José María Suarez, que lo es de Tineo; á juez de Novelda, D. Pedro Rico, aspirante con el núm. 36, y á juez de Orgiva, D. Ramon Esteve, aspirante con el núm. 97 del escalafón.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Oronse, 2 (9 m.). El ilustre obispo de la diócesis, deseoso de dar ocupación á los obreros sin trabajo, ha dispuesto que se proceda á las obras de saneamiento del seminario conciliar, destinando un millón de reales para un instituto de enseñanza eclesiástica.

Se sostienen en alza los precios del vino, por su exportación á América, y del ganado de cerda y aves de corral, que se transportan á Castilla. Los buques y vacas cebadas tienen buena salida para Portugal é Inglaterra.

Circula con profusión entre los labradores, un *Catecismo d'a doutrina labrega* que es una vivísima é ingeniosa censura del caciquismo gallego.

El lunes se reunirá la Diputación para votar el presupuesto adicional.

El gobernador Sr. Mijares, incansable en cuanto afecta á la beneficencia y á los intereses de la provincia.

Un niño, mordido por un perro hidrofobo, saldrá en la semana próxima para Barcelona al instituto del doctor Ferran.

El correspondiente.

Cádiz, 2 (8 t.). Esta mañana ha zarpado para Las Palmas el vapor-correo *Africa*.

Algeciras, 2 (4-45 t.—Oficial.) En la noche última varios hombres intentaron robar la administración subalterna, rompiendo una reja de las oficinas pero descubiertos sus propósitos por el administrador, huyeron, sin que se pudiese capturarlos.

Pamplona, 2 (3-50 t.—Oficial.) Esta mañana, hallándose descargando una granada antigua para hacer pesas estalló el proyectil y causó heridas graves á Lorenzo Escudero, Bonifacio Millar y Marcos Chinen y la muerte de Eugeni Perez.

Santander, 2 (4-30 t.—Oficial.) Esta mañana chocó contra la Peña de Fraile, el vapor *Marianela*, que había sido abandonado por la tripulación. Quedó completamente destruido.

Granada, 2 (5 t.). Han sido capturados tres presos fugados de la cárcel de Alhama y otro de la de Cádiz.

Un guardia civil, que perseguía á este último, resultó contuso por el hundimiento de un tejado.

Barcelona, 2. Bolsin: Interior, 74-25 fin mes. Exterior, 75-40 fin mes.

París, 2. Exterior español 74-75.

Londres, 2. Exterior español, 74-31.

El fiscal de la Audiencia ha denunciado al juzgado de guardia el hecho de no haber llegado á su destino, á pesar de pasar más de los días suficientes, unos cupones de la Deuda que desde Málaga se remitían á una persona que reside en esta corte.

Con este motivo se ha pasado el correspondiente aviso á los directores de la Deuda y de Correos.

No parece probable que el gobernador, Sr. Aguilera, presida la sesión de la Diputación provincial el lunes, como indican los periódicos de la mañana.

Mañana se celebra consejo de ministros, según costumbre.

Hoy ha reinado una completa calma en los círculos de la gente política. No hay noticias de novedad que recoger en ninguna parte.

Los ministros de Hacienda, Gobernación, Ultramar y Gracia y Justicia han despachado en sus respectivos departamentos.

En el Congreso pocos diputados, los comentarios fríos y la temperatura caliente por el fuego de las chimeneas.

La única noticia es la de anunciar para mañana la reunión de la comisión del sufragio universal con el ministro de la Gobernación.

Los diputados y senadores vascongados han solicitado del gobierno la adquisición en las fábricas de armas de aquella provincia de 6000 fusiles para el servicio de guardas y peones camineros.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL DOMINGO 3 DE FEBRERO

